

24/05/2016

Copiapó: Fiscalía desbarató punto de venta de drogas en sector Santa Elvira

Una pena efectiva de cárcel obtuvo la Fiscalía de Atacama luego de una investigación referida a la comercialización de droga que se estaba cometiendo en la población Santa Elvira de Copiapó.

Los antecedentes de este caso los presentó ante los Jueces del Tribunal Oral el fiscal jefe de esta comuna, Gabriel Meza Peña, quien indicó que luego de antecedentes que daban cuenta de la venta de droga en un



domicilio del mencionado sector, se realizó un trabajo destinado a confirmar el delito junto a personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI. Tarea indagatoria que permitió establecer que en dicho inmueble del pasaje Oriente se vendía droga a través de la reja de ingreso al lugar.

“Estos medios de prueba, además de testimonios de personal policial que participó del procedimiento y los registros de la droga encontrada en el interior del domicilio fueron presentados por la Fiscalía en la audiencia de juicio oral. Instancia judicial en que se declaró la culpabilidad del imputado en los hechos investigados”, dijo el fiscal.

Meza argumentó que luego de la orden judicial respectiva se incautaron 296 gramos de marihuana en distintos sectores de la vivienda, además de 24 gramos de pasta base de cocaína que permanecía dosificada y lista para su venta en pequeños envoltorios. De la misma manera de incautaron una pesa digital, un colador metálico, una pistola a fogeo, cartuchos de fogeo y la suma de 33 mil 500 pesos.

Los hechos investigados permitieron la condena en contra de Cristian Cortés Tapia, a quien el Tribunal aplicó una pena de dos años de cárcel como autor del delito de tráfico de pequeñas cantidades droga, además del pago de una multa de dos Unidades Tributarias Mensuales.